

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 11.944

Suscripción en Córdoba... { Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 7 DE MARZO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LOS TRIPULANTES DEL SUBMARINO

Una de las consecuencias que ha de tener para nuestra marina la creación de los torpederos submarinos destinados a la defensa de las costas, y aún más tarde como poderosos elementos para multiplicar el poderío de las escuadras, es la de modificar profundamente la organización interior de los barcos, simplificando sus dotaciones, que habrán de recibir una instrucción adecuada al nuevo modo de funcionar de estos terribles instrumentos de guerra.

La dotación de un torpedero del sistema actualmente en uso, es por término general de un comandante, teniente de navío; un segundo, alférez; tres maquinistas, seis fogoneros, un cabo de mar, diez marineros y no sé si algún otro individuo más. Desapareciendo en los submarinos del tipo proyectado por Peral para defensa de las costas el motor de vapor; simplificado el mecanismo para el lanzamiento de los torpedos, y provisto cada uno de los nuevos barcos de un cañón especial que amplía su utilidad a otras operaciones de observación y de hostilidad respecto a los buques enemigos, serán innecesarios los maquinistas y fogoneros y podrá disminuirse notablemente el número de los marineros, a cambio de crear un personal con nuevas aptitudes para el manejo y servicio de los submarinos, pero cuyo número siempre habrá de quedar muy reducido comparado con el de los actuales torpederos.

Para comprender bien esa diferencia, bastará conocer las funciones que cada uno de los tripulantes del submarino "Peral," tiene a su cargo y ha de realizar cuando el barco navega. Ya dije en uno de mis telegramas cual ha de ser la situación de cada uno y cual su peculiar cometido, pero con mayor conocimiento ahora de las maniobras que el submarino requiere, no carece de interés el precisarlas como materia previa de estudio.

EN LA TORRE.—El comandante Sr. Peral, va sentado en la torre distinguido y mandando el barco. Además de dar las órdenes a los oficiales y maquinistas, tiene personalmente a su cuidado la ejecución de funciones muy importantes. Coloca el telémetro en las direcciones necesarias para registrar el espacio y calcular las distancias de los buques, costas u objetos que le importe conocer; hace maniobrar por un sencillo mecanismo, los timones horizontales; observa el aparato de profundidades y lo cambia cuando quiere variar la situación del buque; cuida también del instrumento destinado a conocer la presión atmosférica a bordo; observa la aguja para dar y mantener el rumbo; aprueba la corredera para saber en todo momento la velocidad; y en fin, hace la puntería del torpedero.

A PROA.—En la que con alguna impropiedad podría llamarse cámara de popa, van, como ya dije, situadas las máquinas para las hélices, cámaras de aire comprimido, bombas, etc., casi lo más importante para la navegación del submarino. Incumbe a dos oficiales, los señores García Gutiérrez y Mercader, el cuidado y funcionamiento de todos esos aparatos, con obligaciones análogas y de tal manera relacionadas entre sí, que se completan y se sustituyen mutuamente.

El Sr. Mercader tiene a su cargo el motor de la hélice de estribor y la batería de acumuladores que ha de alimentarlo; el aparato para rectificar la presión del aire; la batería de acumuladores que comunica la energía al servomotor ó aparato de profundidades; los aparatos del alumbrado eléctrico; la distribución general del aire; el regulador de la bomba de agua y el manejo de la bomba de aire.

El Sr. García Gutiérrez dirige el motor de la hélice de babor y su correspondiente batería de acumuladores; las bombas de agua y la batería que las hace funcionar y de la cual sale también electricidad para las lámparas del alumbrado, y el aparato para la rectificación del servomotor por la observación de un manómetro especial a ello destinado.

Por su situación, por la índole de sus funciones y por el tiempo que estos dos oficiales vienen consagrados a cooperar con Peral en la construcción y preparación de todos los mecanismos eléctricos, son los inmediatamente llamados a relevar ó sustituir al inventor en el mando y dirección del buque, aunque a decir verdad ha oído que el Sr. Peral, apreciando en lo que vale la competencia de todos sus compañeros, tiene resuelto establecer un turno de funciones para que todos ellos muestren su pericia en la ejecución de los múltiples servicios que el buque exige.

Una de las maniobras más interesantes que en combinación han de realizar los oficiales de la cámara de popa, es la de dar salida ó entrada al agua dentro del barco, en los compartimentos estancos; porque como toda entrada de líquido ha de producir pérdida de peso, para cada salida vacio, requerirá el manejo hábil de las cámaras de aire comprimido para mantener constantemente la proporcionalidad entre ambos elementos, siempre que las necesidades de la navegación ó de las maniobras exijan algún cambio.

Los maquinistas van también a popa para el servicio de lubricación de las máquinas y atender a sus accidentes mecánicos.

EN EL CENTRO.—Al Sr. Cubells se le ha encomendado la dirección, vigilancia y ejecución de todo cuanto ha de funcionar en la parte central del submarino. Vigila en primer término los timones y tiene el especial encargo de manejar los verticales según las indicaciones del comandante, por ser el único que puede apreciar el rumbo; corren a su cuidado las agujas; observa la atmósfera interior del buque para depurar el aire por medio del aparato purificador cuando se experimenten alteraciones nocivas; registra los manómetros de las cámaras de aire comprimido, hace funcionar la bomba eléctrica secundaria, y en fin, regula todo lo concerniente a la respiración. Es el oficial que más desembaradamente puede moverse a bordo y acudir al servicio de todos los aparatos si fuere necesario.

A PROA.—Como los oficiales de popa, los encargados de los servicios de proa ejercen también funciones análogas que se completan prestándose mutuamente auxilio.

El señor Moya maneja las bombas eléctricas de ácido para extraer los gases de los acumuladores, y el acumulador de aire; tiene a su cuidado las tuberías generales; sitúa y dirige el proyector eléctrico, y como peñisimo que es en el conocimiento de los torpedos, está principalmente encargado del aparato que sirve para su lanzamiento.

El señor Iribarren tiene la misión especial de hacer funcionar la máquina eléctrica de proa; regula los torpedos; vigila el aparato de los mismos y coopera con su compañero de cámara a su lanzamiento. Ejerce además funciones de secretario del comandante, y está encargado de las observaciones científicas del buque.

En resumen: los oficiales de popa dirigen la maquinaria; los de proa los torpedos, y el del centro el aire en sus distintas aplicaciones.

Parecerá a primera vista larga y por extremo complicada esta enumeración de los servicios que la navegación del submarino requiere, y no faltará quien tema que es demasiada responsabilidad y un trabajo superior a la resistencia humana lo que resultará para las dotaciones de estos barcos; pero ha de tenerse en cuenta que casi todo el esfuerzo físico para realizar esas operaciones queda reducido a un simple cambio de conmutadores, es decir, a mover una sencilla palanca, no siendo, por otra parte, muchas las veces que se consagran los servidores de los barcos al perseverante cumplimiento de sus respectivas funciones, pues sabido es que, destinados exclusivamente a la defensa de nuestras costas, las salidas de los puertos han de ser raras y breves los viajes, en consonancia con el radio de acción que la electricidad acumulada les permita.

Otra cosa será cuando se construyan submarinos, que podríamos llamar de altura, para satisfacer necesidades marítimas y de guerra de mayor importancia; las condiciones especiales de esos futuros barcos necesitarán el empleo de dotaciones más numerosas, que ya será fácil colocar desembarazadamente, dada su mayor capacidad. Por el momento basta esta demostración para averiguar que los torpederos submarinos podrán estar servidos con dotaciones más modestas por el número y fácilmente capacitadas para las funciones que los nuevos mecanismos exi-

jen, con algunos cursos de electricidad; porque claro está que en lo sucesivo no han de ser oficiales de la armada los llamados a desempeñar los servicios que con tanta abnegación y patriotismo han aceptado los compañeros del señor Peral. Bastará para ellos crear un cuerpo especial de mecánicos electricistas, algo parecido a los actuales maquinistas, entre los cuales tal vez haya muchos que necesiten pocos estudios de ampliación para ingresar en él.

Por cierto que una rara coincidencia permite asociar a varias provincias de la Península en el glorioso acontecimiento que todos esperamos, porque el ilustre inventor y sus dignísimos compañeros y cooperadores pertenecen a otras tantas provincias por su nacimiento. Peral es de Cartagena; Iribarren de Sevilla; García Gutiérrez de San Fernando; Moya, aunque marido en Hellín, ha residido desde su niñez hasta su ingreso en la marina, en Madrid, donde todos los contemporáneos hemos conocido y querido por sus excelentes condiciones de carácter, su mérito intelectual y sus convicciones liberales, a su señor padre don Francisco Javier Moya; Cubells es valenciano, hijo también de un antiguo liberal amigo de Prim, y representante del país; y Mercader pertenece a una distinguida familia de Barcelona. No se dirá que la fortuna ha sido egoísta adjudicando a una sola provincia la gloria del primer buque submarino que navega con provecho.

M. ARAUS.

San Fernando Febrero 1889.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 2 se abrió a las tres y cuarto.

El Sr. Maluquer presenta una exposición de la provincia de Zamora, pidiendo que se armonicen los artículos del Código civil con la base 5.ª de la ley de Mayo de 1888.

El señor presidente dice que pasará a la Comisión para que la remita al Congreso, porque ya no puede volverse sobre este asunto después de haber sido votado.

El señor Montenegro pide que se rebajen los impuestos correspondientes a terrenos improductivos de la provincia de Zaragoza.

El ministro de Hacienda manifiesta que le es de todo punto imposible atender a este ruego. Ofrece cooperar con todo su esfuerzo al alivio de la situación de los ganaderos y agricultores.

El Sr. Oliva ruega al ministro de la Gobernación procure que en el próximo año económico no se impongan cuotas de repartimientos vecinales, juntamente con el máximo de los recargos municipales.

El ministro de Fomento, refiriéndose a lo manifestado en la última sesión por el señor marqués de Arlanza, manifiesta que del crédito para la Exposición de París se han distribuido ya 295.200 pesetas y el remanente se irá entregando a las Cámaras de Comercio, según lo soliciten.

El señor Lopez, don Matias, habla para alusiones, explicando la inversión del crédito.

El señor conde de Galarza dice que por haberse hecho las cosas a medias, se coloca a España en una situación desahogada.

El Sr. Angoloti da cuenta de sus actos como primer presidente de la comisión de España en París.

El Sr. Fuentemayor pide al gobierno que formule un proyecto de ley anulando la gestión española en París para evitar un fracaso.

El Sr. Hernandez Iglesias pide que se reforme la organización del personal de Obras públicas; a lo que contesta el ministro de Fomento que se ocupa de este asunto, pero requiere algún tiempo su estudio.

El señor marqués de Hazas pregunta qué hay de cierto sobre la construcción de un cuartel en Santander.

Orden del día: Se aprueban sin debate los proyectos prolongando hasta Villacusa de Haro la carretera que termina en Puentelespino de Haro, y la de Salamanca a Sequeiros desde la estación del ferrocarril.

Quedan definitivamente aprobados los referentes a créditos extraordinarios para auxiliar la concurrencia de las provincias de Ultramar a la Exposición de París.

Se levanta la sesión a las cinco, anunciando que para la próxima se avisará el domicilio.

CONGRESO.

La sesión del 2 se abrió a las tres. El Sr. Castell reclamó expedientes relacionados con el servicio agronómico y con los amillaramientos de varios pueblos de Toledo.

El Sr. Marin recordó que hace dos años se nombró una comisión informadora de la crisis agrícola y pecuaria, y que estando ya dado el informe oportuno, nada hace el gobierno por conjurar esa crisis, y mientras hay 20000 hectáreas de terreno embargadas por el fisco.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que el gobierno estudia seriamente el remedio de la crisis agrícola.

El Sr. Molleda reclamó contra la suspensión de varios Ayuntamientos de la provincia de León.

El Sr. Lastres presentó una exposición de Barcelona solicitando reformas en el Código de comercio.

— 396 —

dulzura, en que no faltaba cierta mezcla de galantería a la antigüedad, y la besó metódicamente después de haber contactado las palpitaciones del pulso.

Demasiado débil Valentina para comprender lo que oía, mirábase con caudorosa sorpresa y con una sonrisa triste.

—Sepamos, pues, hija mía!—dijo el buen viejo,—quiere V. ser mi ayudante principal y venir a poner la última mano en esta curación?

No respondió Valentina mas que haciendo un ademán de ingenua impaciencia.

—Mañana? repuso el médico.—Oh! al momento! respondió ella con voz lánguida y penetrante.

—Al momento, hija mía? dijo el médico sonriendo,—pues no vé V. esas linceos? Ahora son las dos de la madrugada, pero si V. me promete ser buena y dormir muy bien y no tener cañadura en toda la noche, mañana temprano iremos a dar un paseo al bosque de Vavray. Hay por allí cierta

— 397 —

casita donde llevará V. la esperanza y la vida.

Apretó entonces Valentina la mano al amable anciano, se dejó medicinar con la docilidad de un niño, echó a Luisa un brazo al cuello y se durmió sobre su seno con un apacible sueño.

—Pero ¿está V. en sí, Mr. Faure? dijo Luisa, viéndola aletargada. ¿Cómo quiere V. que tenga fuerzas para salir, cuando hace pocas horas estaba, por decirlo así, agonizando?

—La tendrá, yo lo fio, respondió Mr. Faure; esas afeciones nerviosas no debilitan el cuerpo mas que en los momentos de la crisis. Esta está tan evidentemente enlazada con causas morales, que una revolución favorable en las ideas debe producir otra equivalente en la enfermedad. Muchas veces, desde la invasión del mal, he visto a Mme. de Lansac pasar de una espantosa prostración a una superabundancia de energía a la que yo hubiera querido dar un pábulos; en Benedicto existían síntomas de la misma afeción,—estas

— 400 —

Habia Luisa, con diferentes pretextos, alejado a todos los importunos y estaba sola con su enfermo dormido:—el médico la había prohibido que le anunciara aquella visita, temeroso de que le fuese perjudicial la impaciencia, aumentando su irritación.

Cuando se acercó Valentina a los umbrales de aquella humilde vivienda, un temblor convulsivo se apoderó de todo su cuerpo, pero Mr. Faure, acercándose a ella, la dijo:

—Vamos, señora, este es el momento de tener valor y de dársele a los que no le tienen; considere V. que está en sus manos la vida de mi enfermo.

Valentina, reprimiendo al punto su agitación con aquella fuerza de alma que debería destruir todas las convicciones del materialismo, penetró en aquella estancia desmantelada y oscura donde yacía el enfermo entre sus cuatro cortinas de sarga verde.

Quería Luisa llevar a su hermana hasta junto al lecho de Benedicto, pero Mr. Faure, cogiéndola de la mano:

— 398 —

ferma su alegría con enérgicas caricias a aquellas dos personas amigas, mas luego cayó de nuevo en un estado de completo abatimiento, por lo cual, al rayar el alba, tuvo Luisa que retirarse sin poder obtener de ella una palabra ni siquiera una mirada.

Supo al otro día que Valentina estaba algo aliviada, y pasó toda la noche al lado de Benedicto, que seguía peor; pero a la noche siguiente, habiendo sabido que Valentina había tenido un fuerte recargo, dejó a Benedicto en medio de su paraismo, y acudió a ver a su hermana. Dividida entre aquellos dos enfermos, la triste y animosa Luisa se olvidaba de sí misma.

Halló al médico junto a la cabecera de Valentina, que estaba bastante sosegada y dormía profundamente cuando ella entró: entonces, llamando aparte al doctor, miró como un deber abrirle su corazón, y confiar a su delicadeza los secretos de aquellos dos amantes, para ponerle en estado de señalarles un régimen moral más eficaz.

El Sr. Arroyo hizo constar que el alcalde de Alicante no tiene responsabilidad ninguna por la fuga de los presos de Cox (Alicante).

El ministro de Gracia y Justicia leyó una comunicación del presidente de la Audiencia explicando la fuga de los presos y manifestando que esta se realizó por concierto con los empleados que tenían el encargo de vigilarlos, y uno de ellos había sido nombrado por el mencionado alcalde.

El Sr. Dávila calificó de calumniosas muchas de las afirmaciones hechas por la prensa respecto de la fuga de presos en Cox, y pidió al ministro de Gracia y Justicia una información amplísima, porque la Audiencia de Alicante resulta víctima de aquellas calumnias y de la opinión general que por ellas se ha formado.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que él no puede ser el defensor inconsciente de los tribunales de modo que estos aparezcan impecables, por lo que está interesado en que se depuren los hechos en el caso presente, para bien y prestigio de los mismos tribunales, y que al Supremo es á quien corresponde resolver en justicia, y después el gobierno verá si hay un hecho penable ó un tribunal que enaltecer.

El señor Maissonave habló para alusiones y refirió extensamente los hechos ocurridos con motivo del asesinato del juez de Cox y de la fuga de tres de los cuatro reos, y negó que él haya tratado de desprestigiar á la Audiencia de Alicante.

El ministro de Gracia y Justicia, rectificando, declaró que con el concurso de todos los elementos sociales ha de procurarse el esclarecimiento de los hechos, porque este es el sentido moral de su gestión gubernamental y la expresión del deseo público, porque antes que las reformas militares, antes que el sufragio universal, es precisa una campaña de moralidad social.

El Sr. Azcárate volvió á reclamar del ministro de Ultramar el expediente que se refiere al servicio postal interinsular de Filipinas.

El presidente del Consejo manifestó que no sabe si las vacaciones serán cortas ó largas, por más que el retraso de los trabajos parlamentarios aconseja que se limiten lo posible, pero que de todos modos, con seguridad, se remitirán á la Cámara todos los datos y expedientes solicitados.

El Sr. Baselga preguntó si es cierto que se han suspendido los pagos de las clases pasivas en Filipinas.

El ministro de Ultramar contestó que se pedirá ampliación de los créditos concedidos para continuar el pago y llevar la tranquilidad á las indicadas clases pasivas.

El Sr. Grande de Vargas consignó las dificultades con que tropieza el establecimiento de estaciones agronómicas en Ultramar.

El ministro de Ultramar expuso cuanto se promete hacer para que aquellas dificultades desaparezcán.

El Sr. Pando hizo varios ruegos á los ministros de Estado, Guerra y Ultramar. Los señores Salcedo, Azcárraga y Villasanté, también hicieron preguntas de escaso interés.

A las seis se entró en el orden del día y juraron el cargo de diputados los señores Becerril y Florez.

Continuó la discusión de las reformas militares, y el Sr. Salcedo renunció á la palabra por el mal estado de su salud.

En votación ordinaria fué aprobado el artículo 12.

La comisión aceptó una enmienda al art. 13 del señor Orozco, sobre recompensas en tiempo de paz.

Sin debate se aprobó el art. 13.

El señor Pando defendió una enmienda al art. 14, el señor Laerna la combatió y fué desechada.

Se aprobaron los artículos 14, 15, 16 y 17 del proyecto.

Se admitió una enmienda del señor Azcárraga y por consecuencia se retiró el art. 1.º adicional.

Con motivo de haberse suprimido este artículo, el señor Gamazo transformó en artículo adicional la enmienda del señor Monares que había presentado, después de ligera discusión con la presidencia.

El señor Monares defendió su artículo adicional reclamando que se rebaje al 14 por 100 el importe de los gastos de guerra en el presupuesto general del Estado, que hoy llega á 19 por ciento, incluyendo la guardia civil.

El señor La Serna, de la comisión, consignó que no encaja bien el artículo de tal índole en el proyecto, sino mas bien para cuando se acometan otras reformas, ó cuando el próximo debate económico empiece.

Después de breves consideraciones del ministro de la Guerra, en votación ordinaria fué desechado el artículo adicional.

Se denegó el suplicatorio para procesar al señor Portuondo.

Se leyó el dictámen de la comisión de reforma electoral.

Y se levantó la sesión á las ocho.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Guerra, que ya ayer celebró una detenida conferencia con su colega el de Hacienda para tratar del examen del presupuesto parcial de aquel departamento, tendrá hoy la segunda con el mismo fin; siendo decidido el propósito que el general Chinchilla tiene de suscribir todas las posibles economías que no vayan en daño de los servicios de su ministerio.

—Dice *La Epoca* que si llegara á practicarse algún día el sufragio universal, desaparecería de nuestras Cámaras toda la representación posibilista.

—El *Imparcial* publica las siguientes

San Fernando 4 (8,10 noche).—El Sr. Peral, que ya está por fortuna restablecido, ha ido hoy al dique, donde se ocupó durante cinco horas en probar todos los aparatos y máquinas del submarino.

El resultado de las pruebas ha sido excelente.

El buque quedará á flote mañana á las tres y media de la tarde.—*Ortega Municipal*.

San Fernando 4 (10 noche).—Mañana, una vez puesto á flote el submarino *Peral*, será sacado del dique mediante un remolque por cable y amarrado en la muralla de los diques á una ancla fondeada al efecto.

El submarino ocupará el lugar donde hasta hace poco se hallaban los torpederos *Baraló* y *Retamosa*.

Pasado mañana se harán las pruebas de navegación.—*Ortega Municipal*.

—De *El Resúmen*:

“Se ha dicho hoy con insistencia que

la unión de los generales Cassola y López Dominguez es un hecho.”

—A juicio de *El Estándarte* el Consejo de ministros celebrado ayer no debió tener importancia porque sólo se trataría en él de los presupuestos.

—En breve dictará el gobierno un decreto, inspirado en la proposición del Sr. Vincenti, concediendo á los ayuntamientos un plazo de doce años para satisfacer sus débitos al Tesoro.

Se concederá una rebaja del 75 por 100 del importe total de la deuda á las corporaciones municipales que satisfagan sus débitos al contado.

—La nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer, dice así:

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de cuatro expedientes de indulto y de una combinación de magistrados.

Propuso después al Consejo el restablecimiento de la Dirección general de Establecimientos penales, requerido por necesidades del servicio.

El Consejo encomendó á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia la redacción del oportuno proyecto de decreto, sin aumentar los gastos del presupuesto.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las medidas de carácter preventivo adoptadas en vista del desarrollo que los gérmenes infecciosos de enfermedades epidémicas han alcanzado en ciertas regiones de Ultramar.

A propuesta del ministro de Fomento quedó ultimada la propuesta de recompensas honoríficas á los expositores que más señaladamente se distinguieron en el gran certamen verificado en Barcelona.

Dió cuenta de los informes recibidos acerca de las obras que se están realizando en la catedral de Sevilla, y propuso el nombramiento de una Comisión especial encargada de girar una visita extraordinaria y proponer al Gobierno las resoluciones que su celo le sugiera después de reconocer detenidamente dicho monumento.

Esta Comisión se compondrá de los señores Martínez del Campo (don Miguel), Ríos (don Demetrio), Avalos (don Siméon), Aguado (don Miguel) y marqués de Cubas.

De acuerdo con el ministro de la Guerra se resolvieron los expedientes relativos á los fuertes de defensa de la ría del Ferrol, adquiriendo tubos para cañones de acero y compra de una prensa para estampar chapas.

El ministro de Ultramar someterá al Consejo los expedientes relativos á la construcción de una iglesia en Fernando Pó, establecimiento de líneas telegráficas terrestres en las Visayas y cable submarino que una estas con la de Luzón, y multas á la Compañía Transatlántica por retraso de una expedición del vapor correo “Isla de Luzón.”

El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de un estudio acerca de los presupuestos de gastos y de las conferencias celebradas con los ministros de Fomento, Marine, Guerra y Gobernación.

Expuso su criterio acerca de las bases en que descansan sus cálculos sobre los ingresos probables, que desea someter á las Cámaras con la más escrupulosa sinceridad, é hizo amplias consideraciones sobre el estado de la recaudación, desarrollo de los gastos y previsiones de liquidación del ejercicio corriente.

El Consejo discutió con el mayor de-

tenimiento las reformas de carácter general, comunes á los ministerios de Guerra y Marina, y las reglas á que deban sujetarse las remuneraciones accidentales, dietas, indemnizaciones, gratificaciones, gastos de viaje, etc., etc., que afectan á todos los servicios del Estado.

El Consejo examinó el expediente relativo á la Instrucción de 1.º de Noviembre de 1887 para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto del propio año referente al cobro de atrasos.

—Por medio de una circular recuerda el Dr. Andreu de Barcelona á todos los médicos, que pueden disponer de algun ejemplar de sus cajas de Pastillas contra la tos, medicamentos anti-asmáticos y dentífrico de Mentholina para comprobar sus excelentes resultados. Son de aplaudir los medios de que se vale el Dr. Andreu para obtener la sanción no solo del público, si que de la clase médica, y prueba que está seguro de la bondad y eficacia de sus productos.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los pocos que hoy se ocupan de política, hablan solo de la actitud en que se supone al ministro de la Guerra, de desear abandonar la cartera por el temor de intransigencias en el Senado contra las reformas militares.

Algunos amigos del general Chinchilla no ocultan que éste desea plantear una crisis, por considerar que ha fracasado su política de unión de los Sres. Cassola y López Dominguez por lo que afecta á las reformas del ejército.

Además, las grandes reducciones que se hacen necesarias en el presupuesto de Guerra, hacen difícil su continuación dentro del Gabinete, pero el Sr. Sagasta ha en estos momentos toda clase de esfuerzos para evitar una crisis que, examinados sus antecedentes, no tiene razón de ser, porque desde hace muchos meses, el Gobierno tiene anunciada su campaña de grandes reducciones en el presupuesto de gastos.

El ministro de Estado se ocupa con minuciosidad de las dificultades que van surgiendo para la exportación de nuestros vinos al mercado francés.

Discese, que si se obtiene el consentimiento de que la conducta de los funcionarios de las Aduanas francesas obedecen á una oposición decidida á los vinos para que mejore el precio de los suyos, el Gobierno formulará las reclamaciones que exija el cumplimiento del tratado de comercio, y de no dar resultado éste procedimiento, se someterá el asunto á la deliberación de las Cámaras.

Nosotros creemos que no en todas las Aduanas francesas hay el rigor y la suspicacia que se atribuye, para creer que la exportación de nuestros vinos á Francia sirva para dar entrada á los vinos italianos con las ventajas de nación convenida.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio de la presidencia, se trataron con preferencia los asuntos de Hacienda, no ocupándose de él porque los periódicos del día lo hacen con mucha estensión.

Son pocos los que creen que hoy puedan surgir dificultades que sirvan de base para una crisis parcial.

Se ha firmado una estensa combinación de Magistrados, que publica la *Gaceta*.

En cuanto al crimen de Carabanchel reina la misma oscuridad de los pasados días.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—La sesión que celebró el lunes último la Excm. Corporación municipal, se limitó á los siguientes acuerdos. Quedó sancionado el decreto de la Alcaldía disponiendo la colocación de una tubería de hierro que desde la calle de la Judería conduzca las aguas al Pálio de los Naranjos y demás participes, mientras terminan los trabajos de la cloaca y se construye la nueva cañería. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, formulada por la ordenación de pagos, y quedó nombrada una comisión, compuesta de los señores Rodríguez Sánchez, Morado, Blanco, Conde de Cárdenas, Cuadro y Alvarez, para que representen á la corporación municipal en las pruebas del submarino “Peral,” que brevemente han de verificarse en Oádiz.

—**En los templos.**—En casi todas las iglesias de esta capital se han celebrado durante los pasados días del Carnaval solemnemente cultos en desagravio. Pero donde principalmente se han verificado estas prácticas religiosas con mayor pompa y solemnidad, ha sido en las iglesias del Buen Pastor, San Francisco, Santa Isabel de los Angeles y San Hipólito, cuyos templos estuvieron sumamente concurridos los tres días dedicados por la piedad cristiana á honrar á Jesús Sacramentado.

—**El vigía.**—Se dice que el Carnaval —vá á dar el postrer suspiro,— y á la enfermedad que sufre —le llaman *Mamarrachismo*.

—**Corrijase.**—Otra vez nos permitimos llamar la atención de la autoridad para que no se dejen sin corrección las blasfemias que públicamente se pronuncian, no sólo por hombres de cierta edad, sino por niños que apenas saben hablar, así como para que se evite la venta de láminas obscenas y libros pornográficos que tienden á la perversión de la juventud. Preciso es conocer que cuando se esbran ciertas ideas solo pueden recogerse malos frutos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2, 3, 4 y 5 del corriente.—Central, 60 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 701'48.—Pretorio, 1505'43.—San Sebastián, 555 05.—Victoria, 2071'48.—Matadero, 5131 06.—De las 10024 pesetas y 75 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4669 35.—A la provincia y municipio 4669 45.—Adicionadas 685'95.

—**Acto religioso.**—El Seminario Conciliar de San Pelagio celebrará hoy á las diez en la capilla del colegio una solemne función dedicada al doctor angélico Santo Tomás de Aquino. A este acto están invitadas las corporaciones y centros de enseñanza.

—**Limosna.**—Los jóvenes aficionados que componen la notable comparsa titulada “Los jitanos,” que ha recorrido las calles de esta población los pasados días de Carnaval, han invertido el importe de la póstula en una abundante cantidad de

— 394 —

—Muy bien ha hecho V., respondió el médico, en confiarme esa historia, pero no era necesario; yo la hubiera adivinado, aun cuando nada me hubieran dicho. Comprendo perfectamente sus escrúpulos de V. en la delicada situación en que la colocan las preocupaciones y los usos admitidos, pero yo que me aplico mas positivamente á obtener resultados físicos, yo me encargo de calmar esos dos corazones extrañados y de sanarlos el uno por el otro.

En aquel momento abrió Valentina los ojos y reconoció á su hermana. Después de haberla abrazado con ternura, la pidió en voz baja noticias de Benedicto:—entonces el facultativo tomó la palabra.

—Señora, la dije, yo soy quien puede dárselas á V., puesto que le he asistido y he tenido hasta ahora la dicha de prolongar su vida. El amigo que la tiene á V. con cuidado y que tiene derecho al interés de toda alma noble y generosa como la de V., está

— 399 —

Faure? Cree V. que no seremos culpables en efecto?

—Si de nada le remuerde á V. la conciencia, que tiene V. que temer de parte de los hombres? No la han hecho á V. ya todo el daño que podían hacerle? Les debe V. mucha gratitud por la indulgencia y la claridad que ha hallado en ellos?

La irónica y afectuosa sonrisa del anciano hizo sonrojarse á Luisa. Encargóse ésta de alejar del cuarto de Benedicto todo testigo indiscreto, y al día siguiente Valentina, Mr. Faure y la nodriza, después de haber paseado al rededor de una hora en carretela por el bosque de Vavray, echaron pie á tierra en un sitio retirado y sombrío, donde dijeron al cochero que los aguardara. Apoyada en el brazo de su nodriza, interróse Valentina por una de las tortuosas veredas en cuesta que conducen al barranco, mientras que Mr. Faure, tomando la delantera, fué á cerciorarse por sí mismo de que no había nadie de sobra en la cabaña de Benedicto.

— 398 —

dos personas se son necesarias una á otra....

—Oh! Mr. Faure, dijo Luisa, no vamos á cometer una grave imprudencia?

—No lo creo: las pasiones peligrosas para la vida de los individuos, como para las de las sociedades, son aquellas que irritan y exasperan grandes obstáculos. No he sido jóven yo también? No he estado enamorado perdido? Y no estoy ya tan fresco y por desgracia, tan viejo?—Creame V.:—de algo han de servir el tiempo y la experiencia. Deje V. que se restablezcan esos pobres muchachos; luego que se encuentren con fuerzas para vivir, las tendrán para separarse, pero creame V., aceleremos el parasismo de la pasión, no sea que, sin nosotros, estalle de un modo mas terrible—sancionándole con nuestra presencia, le calmaremos un poco.

—Oh! por él, por ella, pronta estoy á hacer cualquier sacrificio! respondió Luisa, pero ¿qué dirán de nosotros, Mr.

— 395 —

ahora físicamente fuera de peligro, pero no diré lo mismo de su moral, y solo V. puede obtener sobre este punto su completo restablecimiento.

—Dios mío! dijo la pálida Valentina cruzando las manos y fijando en el médico aquella mirada triste y profunda que dá la fiebre.

—Si señora, prosiguió, una orden de V., una palabra de consuelo y de energía, es lo único que puede cerrar esa herida que ya lo estaría, á no ser por la horrible obstinación del enfermo en arrancar las vendas apenas empieza á formarse la cicatriz. Nuestro jóven amigo está herido de un desaliento profundo, y yo no tengo, señora, remedio bastante poderoso para el dolor moral. Necesito el ayuda de V.,—¿puedo contar con ella?

Esto diciendo, aquel excelente facultativo, retirado hacia mucho tiempo en el campo, anciano venerable, sabio oscuro que tantas veces en su vida había restañado sangre y lágrimas, cogió una mano á Valentina con afectuosas

pan que será Isabel II, ni este carita... —La p... Cruzó la este... vergel florido... en las vigas d... mi morada—... su luz dibujó... borada.—Oí... nen ecos divir... nos—de los d... funda emoción... que auras del... razón.—Es e... amor está g... encarnada—... —es la aveci... marchar,—es... y anuncia la p... londrina,—te... amiga de las... na,—tu ahuy... pas mi sufrir... recuerdos del... resbalas,—de... de esa golond... bajo las alas,—... —vió las dich... las mañanas—... Aún ese amor... aían le pido,—... cual la primer... —Organi... que tenemos d... ción del servi... que por el Ay... la debida regul... tiva, á fin de q... atenerse resp... tengan la segu... na conducta y... el que la obser... —Baile... tuvo lugar an... anunciados, en... vióse mucho m... que el del dom... sos y elegantes... sociedad brill... tribuían los en... gantes damas... rrieron, lucien... discretas brom... de ellas con... también concu... que al baile an... gos del batallón... no cesó de to... toda la noche... que la juventud... hasta las prim... El próximo d... ceníamos anun... mo de los baile... digno término... estas del Carn... —Infracci... antesyer la con... Victoria, se pre... zado ostentand... guida orden rel... caso está previ... por la Alcaldía... no en él se dice... en los pasa... tes de la Autor... gados de la ege... namente se o... este concepto... que indudablem... presencia del d... públicos, no les... no conocían qu... que nos referim... importancia... que escogió... cargo, debemos... que haciendo el... cada de la gua... oraba cuál era... Victoria. —Represe... mos el gusto d... nuestro ilustrad... representant... Publicidad q... Lorett, corr... aría para anu... Bobbio sal... falaga. —Subasta... nuncia para el... tras de reparac... mal de carrete... ón, con las... teriores. —Efeméri... bertad de F... rmando VII d... ón.—1858.—... de Madrid á... —Recreo in... mo, que data... tos, y cuyo ori... gana, represen...

pan que será repartida hoy en la calle de Isabel II, número 28. Es digno de aplauso este caritativo pensamiento.

La primera golondrina.—Cruzó la estación del mar,—llegó á este vergel florido,—buscó con afán su nido—en las vigas de mi hogar,—y al entrar en su morada—abatido el raudal vuelo,—su luz dibujó en el cielo—la purísima alborada.—Oí sus trinos suaves,—que tienen ecos divinos,—pude distinguir sus trinos—de los de las otras aves,—y con profunda emoción—á él ave parlará oía,—que auras del amor traía á mi triste corazón.—Es ella, sí, con el sello—de mi amor está grabada,—aun trae la cinta encarnada—que mi bien la puso al cuello;—es la avacilla parlará—que con pena vi marchar,—es la que vuelve á mi hogar—y anuncia la primavera.—Golondrina, golondrina,—testigo de mis amores,—dulce amiga de las flores,—mi mensajera divina,—tu ahuyentas mi padecer,—tu dispas mi sufrir y haces en mi revivir—los recuerdos del ayer.—¡Amor, que en mi ser resbalas,—de mi dulce amor primero—de esa golondrina quiero que duermas bajo las alas,—que ella de nuestra pasión—vio las dichas soberanas,—y acudió por las mañanas—presurosa á mi balcón!—Aún ese amor me domina—y á Dios con afán le pido,—labrar mi amoroso nido—cual la primer golondrina!

Organización.—Insistimos en lo que tenemos dicho respecto á la organización del servicio doméstico; y es de esperar que por el Ayuntamiento se planteen con la debida regularidad en la parte informativa, á fin de que el vecindario sepa á qué atenderse respecto á sirvientes, y estos tengan la seguridad del premio de su buena conducta y la pena consiguiente para el que la observe mala.

Balle de máscaras.—El que tuvo lugar anteanoche, segundo de los anunciados, en el "Círculo de la Amistad," fué mucho más animado y concurrido que el del domingo, ofreciendo los hermosos y elegantes salones de aquella culta sociedad brillantísimo aspecto, al que contribuían los encantos de las bellas y elegantes damas que en gran número concurrieron, luciendo primorosos tocados, y las discretas bromes de las máscaras, muchas de ellas con caprichosos disfraces, que también concurrieron en mayor número que al baile anterior. La brillante charanga del batallón de Cazadores de Cataluña no cesó de tocar walses y rigodones en toda la noche, prolongándose el baile, al que la juventud supo entregarse con ardor, hasta las primeras horas de la madrugada. El próximo domingo de Piñata, como veníamos anunciado, se celebrará el último de los bailes de máscaras, que pondrá digno término á las bulliciosas y alegres fiestas del Carnaval.

Infracción.—Cuando mayor era anteayer la concurrencia en el paseo de la Victoria, se presentó un individuo disfrazado ostentando el hábito de una extinguida orden religiosa. Y como el presente caso está previsto en el bando publicado por la Alcaldía, resultó letra muerta cuando en él se dice en lo que respecta al orden en los pasados días, y á que los agentes de la Autoridad local son los encargados de la ejecución de lo que muy oportunamente se ordena todos los años. En este concepto, los guardias municipales, que indudablemente se apercebieron de la presencia del disfrazado en los sitios más públicos, no les llamó la atención, porque no conocían quizá el espíritu del bando á que nos referimos, ó porque no les dieron importancia que en sí envolvía el disfraz que escogió el enmascarado. Sin embargo, debemos manifestar que este no situado luciendo el hábito, gracias á un brigada de la guardia municipal que no ignoraba cuál era su misión en el paseo de la Victoria.

Representante.—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro ilustrado amigo Mr. Frederic Bobbiano, representante de la Sociedad Mútua de Publicidad que con acierto dirige don Loret, corresponsal del DIARIO en París para anuncios y comunicados. El señor Bobbio salió ayer con dirección á Alácala.

Subasta.—La Comisión provincial anuncia para el 9 tercera subasta de las obras de reparación y conservación del canal de carretera de Fernán Núñez á su término, con las condiciones y tipo de las anteriores.

Efemérides.—Hoy.—1814.—Muerte de Fernando VII.—1820.—Fernando VII de España jura la constitución.—1858.—Apertura de la línea férrea de Madrid á Alicante.

Recreo infantil.—Las fiestas de mayo, que datan de los tiempos más remotos, y cuyo origen está en la Mitología griega, representan en el cuadro de to-

das las sociedades un papel tan importante, que ni la civilización ni el progreso han podido borrar. El clima, las costumbres y la educación de cada pueblo le imprimen su distinto carácter, sin separarse de la forma burlesca y satírica con que se le reviste en todas partes; pero recorriendo toda la escala social, desde la clase más elevada por su posición de ilustración, hasta las últimas capas sociales en que se desconoce el origen de este festival y sus fines, observaremos la diferencia que existe entre la broma chispeante y de buen género que unos usan; la sátira incisiva de otros, y el sentido mordaz de que muchos se valen para ultrajar á mansalva, cubiertos con la careta. Creemos que la costumbre establecida para celebrar estas fiestas no tenía otro fin que el de buscar distracción con la representación de tipos extraños, valiéndose después del antifaz para dar más latitud á la broma. Así lo comprenden las clases ilustradas, sacando de ellas el partido que se proponen; pero ni las autoridades con sus medidas preventivas para evitar desmanes y espectáculos repugnantes, ni el cambio de costumbres que el progreso imprime, son bastantes á hacer desaparecer por completo algunas escenas que rechaza la cultura y la moral, convirtiéndose en orgías y bacanales públicas. No sucede así en el seno de las sociedades cultas, en que se verifican con todos los caracteres que pudieron tener en su origen, produciendo un grato solaz. Los tipos que se exhiben y el lenguaje que se adopta, ni son exajerados ni molestos; todo dentro de las mejores formas y revestidos con las galas del buen gusto. Debido á la galantería de los señores Olalla de la Torre, hemos tenido el gusto de concurrir á la reunión de confianza que en la noche del lunes tuvieron en su casa, á excitación de su linda hija Paz, que invitó á todas sus amigas para un baile de trajes, en que las pequeñas niñas lucían sus encantos con variadas y lujosas prendas. La Paecita Olalla, autora de la fiesta, con traje de aldeana francesa; Anita Ceballos del Moral, de Caracolillo; Gloria Gutiérrez de la Concha, de torera; Paulina Saiz, de diablilla; Jesusa, Concha y Oán-dida Courtoy, de maga, torera y maja antigua, respectivamente; Valentina Butelier, de Margarita en el Fausto, y su hermana Marta de cocinera; Vicenta Merle de labradora valenciana; Manolito Puente de clown; Periquito Saiz de flamenco, y Cristóbal Pesquero de dominó. Este cuadro lo completaba un grupo de máscaras con dominó negro, que al quitarse el antifaz reconocimos en ellas á las lindas señoritas Angela Junguito; Maria Luisa Butelier; Concha, Carmen y Lola Gutiérrez de la Concha; Socorro Pesquero; Blanca Sánchez Guerra; Angela Carbonell, y otras que no se disfrazaron, entre las que se encontraban Polita López, Maria Belmonte y Elena Ceulino. El sexo fuerte estuvo representado por buen número de jóvenes, que alternaron en los bailes de sociedad con las populares sevillanas, bailadas con la gracia que requieren los aires nacionales, por las pequeñas parejas que formaban el cuadro saliente de la reunión. La fiesta se prolongó hasta las altas horas de la madrugada, después de ser obsequiados los concurrentes por los señores de la casa con dulces, ponches y licores. Nuestros plácemes más cumplidos á los señores Olalla por las gratas horas que nos proporcionaron.

El Peral.—Segun nos dicen de Cádiz, ayer bajaría á bahía el buque submarino de este nombre para hacer pruebas de velocidad á flote. Probablemente hasta el día 20 no tendrán lugar las definitivas en presencia del señor ministro de Marina.

Distinción merecida.—Nuestro ilustrado amigo el señor don Amador Jover y Sens, ha tenido la señalada honra de recibir una afectuosa carta de nuestro Excelentísimo Prelado, enviándole su bendición y felicitándole cordialmente por la reciente publicación de su libro titulado "Flores marchitas."

Ateneo.—Con motivo del fallecimiento de la Ilustrísima señora doña Maria de los Dolores Gimenez y Navajas, de cuyo fallecimiento dimos ayer cuenta, madre política del señor don Angel de Torres, digno presidente del Ateneo, no se celebrará acto alguno en aquel culto centro, hasta pasados que sean nueve días en señal de respeto y consideración al señor Torres.

Sucesos locales. Resúmen de los servicios prestados por la guardia municipal en las últimas veinticuatro horas.—De haber auxiliado á una mujer que en el Alcázar viejo dió una caída, hiriéndose en la cabeza; fué curada en la casa de socorro del distrito.—Una bronca formidable en la plaza de la Compañía entre un hombre y una mujer que arrojó al pri-

mero un palanganero en reciprocidad de un bofetón que recibió.—Y por último, una llave encontrada en la calle de los Tejares.

Fernández Buano.—La sociedad que lleva el nombre del malogrado poeta cordobés cantor de *San Eulogio*, deseosa de conciliar lo humanitario con lo agradable, ha ofrecido dos animados y concurridos bailes de máscaras en los salones bajos del antiguo Casino Industrial, los productos de cuyos bailes hemos sabido con gusto que por la ilustrada Junta directiva de expresada sociedad, se destinarán á ser invertidos en pan para los pobres. En los bailes que nos ocupan menudearon las máscaras y las bromas más discretas, así como las muchachas bonitas, prolongándose hasta hora bastante avanzada.

Post nubila.—¿Qué tal te fué en el baile del martes con Juanita?—Hubo de todo: me dijo que sí, luego me dió calabazas, despues me miró con amor y á seguida me dió una bofetada.—Vamos: que te casaste, te divorciaste, fuiste soltero y viudo, y estuviste en la gloria y en el infierno.

Grava.—Si la que hay amontonada en el paseo central de la Victoria se hubiese extendido á tiempo, las últimas lluvias hubieran contribuido á consolidarla y evitado que salpicasen de lodo los carruajes á los concurrentes los días del Carnaval.

Alto puesto.—Según nuestras noticias, ha obtenido el nombramiento de jefe del cuarto militar de S. M., nuestro excelente amigo el teniente general señor Enriquez, Conde de las Quemadas, que con acierto venía desempeñando la presidencia de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Enviámosle nuestra sincera enhorabuena.

Velada literaria.—La noche del 15 dará una en el Ateneo el digno secretario de la sección de literatura y bellas artes, nuestro querido amigo y compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fábregues. El tema será "Regionalismo literario."

Correspondencias.—Por falta de franqueo se hallan detenidas en Madrid, desde el lunes, dos cartas dirigidas á Córdoba, para doña Maria Blanca y don Rafael Pineda.

Qué luna!—En la parroquia de San Lorenzo se unieron anteayer en matrimonio un novio de 74 años y una novia de 68, ambos solteros. Que sean felices muchos años.

Dos de tantos.—El juzgado de la izquierda llama por edictos á Gabriel Moreno y á Alejandro Fernandez Vargas, contra los que se procede por hurto de caballerías.

Valiente tipo.—El nueve se subasta en el juzgado de la izquierda una pistola, sin sujeción al tipo de una peseta en que ha sido apreciada.

Certificado.—Se le ha expedido á don José Gonzalez Toro el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar estos días en Córdoba al ilustrado periodista sevillano y estimado amigo nuestro señor don Carlos Marquez.

Ordenes.—Se han comunicado las del nombramiento por concurso de ascenso de don Enrique Granados para auxiliar de la escuela del distrito de la Catedral de Córdoba.

Pensamiento.—Bien se puede ofrecer cualesquiera cosa al que diga en verdad y con precisión lo que desea en este mundo.

Presupuesto.—Hasta el 18 está á la vista el adicional de Luque.

Cantar.—Es mi amor como una rosa—de aroma y color muy bello,—y cuidado no se marchite—con el áspid de los celos.

Cédulas.—Por no haberse provisto de ellas algunos contribuyentes de Villaviciosa y Obejo, se les ha impuesto el duplo del valor de aquellas, bajo apercibimiento de apremio si no lo abonaran.

Diputado.—El que lo es por el distrito de Priego, en esta provincia, nuestro amigo el señor don Sebastián Rejano, se encuentra en Sevilla, donde ha ido para las fiestas del Carnaval.

Aguilar.—En aquella ciudad se halla de manifiesto hasta el día 12 de este mes el presupuesto ordinario del próximo ejercicio y el adicional del corriente.

Poseston.—La ha tomado de la primera escuela de Baena la maestra que fué nombrada por concurso, y que servía en la provincia de Toledo.

Detenidos.—En Almodóvar detuvo la guardia civil la madrugada de anteayer á catorce individuos que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de aquella población.

Lista.—El viernes publicó el periódico oficial la lista electoral de compromi-

sarios para Senadores, de Belalcázar, Castro y Fuente Tojar.

Magistado.—Ha sido trasladado de la Audiencia de lo criminal de Utrera á la de Málaga, el señor don Antonio Martinez Aranda, y promovido á Magistrado de Oádiz el teniente fiscal que era de la misma don Angel Estrada y Velasco.

Circular.—Por una del Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del confinado que se ha fugado del penal de Ocaña, Eustaquio Rebusca García, natural de Chinchilla.

Precauciones.—Se han adoptado algunas medidas sanitarias por nuestro gobierno para con algunos buques que procedan de Ultramar, en evitación de que sean portadores de enfermedades infecciosas.

En un convite.—Caballero: es usted un hombre de gran ilustración.—No sé que decir á sus lisonjas: pero vamos á ver ¿le gusta á usted la etimología?—Muchísimo; pero ya he comido mucho y no quiero excederme: muchas gracias.

CHARADA.

Prima digo, amigo mio,
que no sé cómo te extraña
la utilidad tan palpable
del prima dos tres y cuarta.

Solución á la charada anterior
JA-QUE-CA.

AVISO A LOS JÓVENES.

Desgraciadamente es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que después de recomendarles mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarles el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Grajeas Saez que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos. Se hallan de venta á 12 rs. el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo per consiguiente, en un perfecto estado de salud.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.—Mañana, San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de la Encarnación, por los señores don Rafael y don Manuel de Eguilior y Hocoes, en sufragio de sus señores padres.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro se celebrará los viernes y Domingos, al amanecer, Misa rezada, explicándose durante la Misa las sagradas ceremonias.

—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la Real Iglesia de San Pablo, la solemne fiesta que la fundación del señor Dr. Don Andrés de Pitillas consagra al angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, en la que predicará el señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visiten la referida iglesia ganan indulgencia plenaria.

—En las Iglesias Parroquiales, en sus auxiliares, en la de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, se celebran al toque

de oraciones, los Santos ejercicios Cuaremales.

—Mañana primer día de solemne quinario que la hermandad de siervos de María consagra á su santísima Madre y fundadora la Virgen de los Dolores, en su iglesia á las cinco de la tarde: predicará el señor Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado.

—Mañana, primer día de novena á San Juan de Dios, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Hoy á las cinco de la tarde empezarán en la Iglesia de San Hipólito los ejercicios de Señoras, bajo la dirección de los PP. Curiel y Ortega, de la Compañía de Jesús: todos los días, serán los ejercicios de diez á once y media de la mañana, y de cinco á seis y media de la tarde.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†

Tercer aniversario.

El señor don José de Boza y Arias, falleció el día 8 de Marzo. Las Misas que se celebren en referido día, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa y San Hipólito, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor. También en Bienvenida, Montijo y Fuente-Obejuna se dirán Misas con el mismo fin. Su viuda suplica á las personas piadosas lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Función completa para hoy.
El drama en seis actos, *El Trovador*.
—A las ocho y media.

PRECIOS

Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro y delantera con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 40.—Entrada de paraiso, un real.

GRAN TEATRO.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.
Dirigida por don Eugenio Fernandez.
Función para hoy.—(9.ª de abono.)
La zarzuela en tres actos, *El hermano Baltasar*.—A las ocho y media.
Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 40 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 5 (5'30 t.)

El señor ministro de Hacienda insiste en su propósito de introducir economías en los presupuestos por una suma de veinticinco millones de pesetas.

El presidente de la república de los Estados Unidos Mr. Harrson, al tomar posesión ayer, se mostró en sentido muy protectorista, y hostil á la intervención de las potencias en la cuestión del Panamá.

Madrid 5 (10'20 n.)

El gobierno francés ha acordado autorizar á los españoles para organizar corridas de toros durante el tiempo que esté abierta la exposición, siempre que garanticen que no existe peligro alguno para los lidiadores.

Madrid 6 (5'30 t.)

Aparecen favorables hasta ahora las impresiones respecto á las negociaciones que sigue el gobierno de España con el de Alemania respecto á la cuestión de alcoholes.

Es probable que en el Consejo que se celebre esta noche en la presidencia se acuerden algunos nombramientos para cubrir las senadurías vitalicias vacantes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE
Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

FOR 2 REALES HECTOLITRO, QUEDAN ASURCADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS O SIN QUE SE VUELVAN NUNCA ÁGRIOS
El «Enosotero» es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Ob a en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.
Es la única agua que produce los resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, ausiendiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

ESTABLECIMIENTO DE JOSE AREVALO

CALLE DE LA PLATA 8
Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sanlúcar.

Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50.
Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene dispensando en los demás artículos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIGEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del sexo, heridas antiguas, llaga y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas resacas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1 l. 12d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s., y 3s. el Pote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. (Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102)

Advertisement for AZUCARADAS PILDORAS DE BRISTOL EL HIGADO, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for the stomach and liver.

En el mercado de «Sánchez Peña» número 17, se vende la carne de borrego y macho a peseta y 8 céntimos kilo. En el puesto de Juan Antonio Rodríguez, calle Cedaceros, se vende al mismo precio.

Se desea un practicante perfectamente versado en el despacho de una oficina de farmacia, debiendo acompañar buenas referencias para más pormenores, dirigirse a D. Eduardo Velasco, Palma del Río.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle Morería. Para tratar, Comedias 7.

Arrendamiento.—Desde el día y también desde San Juan próximo en adelante, se arrienda la casa número 5 calle de Roelas, toda acristalada, con buenas habitaciones, cielos rasos, azotea, cocina alta y baja, y muy apropiado para que dos ó tres familias vivan con independencia. También se arrienda por pisos. Darán razón, Realejo 62.

Café superior de Puerto-Rico, traído directamente.—Se vende tostado a 2 pesetas los 460 gramos, ó sea la libra, en el almacén de hierros situado en la Puerta del Rincón núm. 1.

CHOCOLATES



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Sobrante de una obra.—Se venden algunas puertas y madera para quemar, a real la arroba, en la calle Saravias número 8.

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntada millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfercía, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LOS Imita.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 16 calle de la Librería. Para tratar de su precio y condiciones, Gutiérrez de los Ríos número 26.

EL PROGRESO GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES ELABORADOS DE VINOS PUEBLOS DE Don Manuel Muñoz Alvarez CONSTANTINA Premiados con medalla de plata en Exposición de Barcelona Representante en Córdoba, D. Rafael Fuentes, Espejo 4.

ENSEÑANZA PRIVADA Se dan lecciones de contabilidad, paso de las asignaturas de Bachillerato é instrucción de la primaria. Se va a domicilio. Honorarios convencionales. Informarán, en la calle de Dehesa gracia número 8, de doce a dos de la tarde, ó para mayor comodidad, en el número 24, sastrería, a cualquiera hora.

Leche de cabra.—Se vende a real los dos cuartillos en la calle Española número 1. Se venden dos máquinas para zapatería y dos butacas. Pienso número 1. Arrendamiento.—Se hace de la recién obrada calle Badajoz número 2. En la de Gutiérrez de los Ríos darán razón. Venta.—Se hace de dos jilgueros piso, con sus respectivas canchales, mixtos de la próxima pasada en casa de don José de Luque y Compañía, Esuelas Pías de la Compañía. Por la puerta principal del número «Sánchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto de gallinas, expendiendo se cuartos de gallina a 85 céntimos peseta; pechugas enteras a 70 céntimos kilo de pavo a 7; docena de huevos superiores a 4 1/2 rs., y a peseta los medianos. Dicho establecimiento abierto desde las 4 de la mañana hasta las nueve de la noche.

NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ Armas número 28 Córdoba
En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, a 65 reales fanega; para seco, a 10 reales el celemin; para jebaos a 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas de Madrid, con 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valenciano, 22 reales arroba, y otra clase a 24; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico.

Arrendamiento.—Se hace de 36 aranzadas de tierra, y olivar con 1200 pies de olivos, en el término de Guadalcázar, de esta provincia, conocidos con el nombre de las Longanizas. Para tratar, en Córdoba, Plaza de la Magdalena 11.

Almoneda.—Se hace de varios efectos de casa, entre ellos una mesa de comedor, un colchón de muelles, una máquina de coser, de pie, sistema Singer, una cama inglesa cama y una bonita colección de conchas y caracoles de Manila. Alonso de Bargas 27.

Acogidos.—Se admiten de ganado vacuno y yeguar en la dehesa de Cobatillas. Para precio y condiciones, con su dueño, en Córdoba, San Roque 15.

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 4 calle San Hipólito, de esta ciudad, con trece habitaciones y demás oficinas correspondientes. Para tratar de su precio y condiciones, San Alvaro 6.

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Miguel del corriente año se arriendan El Bañuelo y San Llorente, con sus agregados, en la sierra de este término. Para tratar, con don Fernando Berral y Castro, Isabel II número 14.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril. Para tratar a los, calle Carreteras número 14.

Almoneda.—Se hace de varios efectos de casa, entre ellos una mesa de comedor, un colchón de muelles, una máquina de coser, de pie, sistema Singer, una cama inglesa cama y una bonita colección de conchas y caracoles de Manila. Alonso de Bargas 27.

Se vende un estrado en buen uso, en la calle Fernando Colón número 15.

Anuncio interesante.—D. Juan Rafael Hidalgo y Giménez, que vive en la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, se dedica a buscar a las familias por el apellido «Nuñez de Prado», que sean parientes muy cercanos de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar, que murió intestada para formarles el correspondiente rol genealógico. A las familias de dicho apellido que les convenga, pueden dirigirse a dicho sujeto, el que les atenderá de todo.

En la casa de huéspedes de Antonio Mesa, plazuela del Angel, San Hipólito, número 5, se venden canarios, machos y hembras, a precios arreglados a todas horas.

Alpatanas.—Se venden toda clase de alpatanas de labor a precios muy baratos, en la calle Panadería ó plaza de las Dueñas número 3, donde venden verso a todas horas.

Desde el día se arriendan habitaciones en las casas número 3 calle Dehesa Encarnación y número 2 calle del Agua, desde San Juan próximo se hace el arrendamiento total de esta última. Formarán en las mismas, y en la calle Leiva Aguilar 3.

Esquilmo.—Se vende el de maraca china de la huerta llamada del Jardín, en la sierra de este término. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Ramirez de las Casas-Deza número 12.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 16 calle de la Librería. Para tratar de su precio y condiciones, Gutiérrez de los Ríos número 26.

EL PROGRESO GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES ELABORADOS DE VINOS PUEBLOS DE Don Manuel Muñoz Alvarez CONSTANTINA Premiados con medalla de plata en Exposición de Barcelona Representante en Córdoba, D. Rafael Fuentes, Espejo 4.

ENSEÑANZA PRIVADA Se dan lecciones de contabilidad, paso de las asignaturas de Bachillerato é instrucción de la primaria. Se va a domicilio. Honorarios convencionales. Informarán, en la calle de Dehesa gracia número 8, de doce a dos de la tarde, ó para mayor comodidad, en el número 24, sastrería, a cualquiera hora.

Leche de cabra.—Se vende a real los dos cuartillos en la calle Española número 1. Se venden dos máquinas para zapatería y dos butacas. Pienso número 1. Arrendamiento.—Se hace de la recién obrada calle Badajoz número 2. En la de Gutiérrez de los Ríos darán razón. Venta.—Se hace de dos jilgueros piso, con sus respectivas canchales, mixtos de la próxima pasada en casa de don José de Luque y Compañía, Esuelas Pías de la Compañía. Por la puerta principal del número «Sánchez Peña», se ha establecido un nuevo puesto de gallinas, expendiendo se cuartos de gallina a 85 céntimos peseta; pechugas enteras a 70 céntimos kilo de pavo a 7; docena de huevos superiores a 4 1/2 rs., y a peseta los medianos. Dicho establecimiento abierto desde las 4 de la mañana hasta las nueve de la noche.

NUEVO ALMACEN DE COMESTIBLES Y COLONIALES DE JOSÉ RUIZ Y RUIZ Armas número 28 Córdoba
En este acreditado establecimiento se venden garbanzos para sembrar de buen tamaño, a 65 reales fanega; para seco, a 10 reales el celemin; para jebaos a 8 reales; azúcares de la Habana 11 reales cuarto arroba; chocolates de las principales fábricas de Madrid, con 10 céntimos de rebaja en libra; arroz valenciano, 22 reales arroba, y otra clase a 24; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y otros géneros que no indico.

Arrendamiento.—Se hace de 36 aranzadas de tierra, y olivar con 1200 pies de olivos, en el término de Guadalcázar, de esta provincia, conocidos con el nombre de las Longanizas. Para tratar, en Córdoba, Plaza de la Magdalena 11.

Almoneda.—Se hace de varios efectos de casa, entre ellos una mesa de comedor, un colchón de muelles, una máquina de coser, de pie, sistema Singer, una cama inglesa cama y una bonita colección de conchas y caracoles de Manila. Alonso de Bargas 27.

Se vende un estrado en buen uso, en la calle Fernando Colón número 15.